



# **PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

**POLÍTICA DE SEXUALIDAD MINISTERIO DE EDUCACIÓN**



<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3 pág.</b>
<b>2. CONCEPTO DE SEXUALIDAD.....</b>	<b>4 pág.</b>
<b>2.1. COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD HUMANA.....</b>	<b>4 pág.</b>
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>5 pág.</b>
<b>3.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.....</b>	<b>5 pág.</b>
<b>3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>5 pág.</b>
<b>4. VISIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>6 pág.</b>
<b>4.1. VISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.....</b>	<b>6 pág.</b>
<b>4.2. VISIÓN DESDE EL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA.....</b>	<b>6 pág.</b>
<b>4.3. VISIÓN DEL COLEGIO BOSTON ACERCA DEL POTECIAL DE SUS         ESTUDIANTES.....</b>	<b>6 pág.</b>
<b>5. TEMÁTICAS BÁSICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR NIVELES DE     ESCOLARIDAD.....</b>	<b>9 pág.</b>
<b>6. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA POR NORMATIVA CON LOS SELLOS     INSTITUCIONALES CONTENIDOS EN EL PEI.....</b>	<b>10 pág.</b>
<b>7. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON LAS DIMESIONES DEL PME.....</b>	<b>11 pág.</b>
<b>8. PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2020.....</b>	<b>12 pág.</b>
<b>9. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN.....</b>	<b>14 pág.</b>
<b>10. PROYECCIONES Y OPORTUNIDADES DEL PLAN 2020.....</b>	<b>14 pág.</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

Parte de nuestra misión como Colegio es la formación integral de las y los estudiantes, expresada en una preparación escolar de calidad y el desarrollo valórico como persona para la vida.

Dentro de sus principios declaramos promover la educación integral de nuestros estudiantes, fomentando los valores de responsabilidad y respeto, a través del actuar responsable consigo mismo (a) en el contexto cotidiano. Desde el énfasis pedagógico, promovemos una pedagogía activa que permita estar en contacto con todas las áreas de experiencia y con los elementos de aprendizaje asociados a ella, de acuerdo a las exigencias y desafíos de cambio que nos presenta la sociedad actual.

En coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional que contempla la Sexualidad, Afectividad y el Género como dimensión fundamental en la formación integral, la cual será abordada en la asignatura de Orientación, Ciencias Naturales y Biología; y en coherencia con la Ley Chilena, específicamente la Ley 20.418 es que como colegio, contemplamos la Educación Sexual como derecho de todo ser humano, así como un deber para la familia, el Colegio y la sociedad en su conjunto.

Concretamente el Colegio ha diseñado un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género para ser implementado en todos los cursos y niveles, de prekinder a Cuarto Medio a través de las clases de Orientación, curriculum formal que contempla el Colegio y de las clases de Ciencias Naturales y Biología insertas en el Currículum Nacional. Una de nuestras razones para abarcar los distintos niveles de escolaridad, y no sólo la Enseñanza Media como establece la Ley 20.418, es la necesidad de abordar el proceso de desarrollo de factores protectores como conductas de autocuidado, comunicación efectiva y afectividad desde temprana edad como medio de prevención de abusos sexuales de nuestros niños/as, dado que la etapa de infancia es una de las etapas más vulnerables a este tipo de abusos. Es una responsabilidad y un compromiso que tenemos como Colegio con nuestros estudiantes declarado explícitamente en nuestro Protocolo de Abuso Sexual.

Este Programa pretende ser un apoyo concreto al o la docente, quien representa al agente educativo que deberá materializar este programa en el aula, haciendo posible que los objetivos planteados en éste, sean desarrollados exitosamente. El Programa incluye un breve sustento teórico; Objetivo General y Objetivos Específicos del Programa; Objetivos específicos a desarrollar en cada nivel de escolaridad y actividades a trabajar en cada curso.

Es importante señalar, que el programa de Sexualidad, Afectividad y Género, se enmarca dentro de una institución laica, mixta, abierta a niños, niñas y jóvenes de todas las nacionalidades y credos, abarcando la diversidad de género en busca de la excelencia escolar, las altas aspiraciones y el desarrollo valórico de las y los estudiantes.

## 2. CONCEPTO DE SEXUALIDAD.

La sexualidad se entiende como la forma en la que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer u opción de identidad de género, de acuerdo a su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, entre otras cosas. La sexualidad entonces se va desarrollando en la persona durante toda la existencia.

Es así como los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, desde la forma de vestir, hablar, etcétera, hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. En muchas ocasiones el término sexualidad se ha usado para referirse sólo a las actividades que tienen que ver con el placer sexual o reducido al ámbito de la genitalidad y reproducción; sin embargo, como ya se mencionó, la sexualidad forma parte de cualquier expresión humana, ya sea con búsqueda de placer sexual o sin ella, con reproducción o sin reproducción.

La sexualidad se va modificando y va madurando en cada etapa de la vida del individuo y está básicamente determinada por el aprendizaje adquirido en el medio que le rodea. Es por eso que de una edad a otra los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales. La sexualidad al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

### 2.1. COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD HUMANA.

Abordar el tema de la sexualidad humana implica hacerlo desde una perspectiva amplia y abarcadora. A diferencia de la experiencia sexual en los animales que está determinada exclusivamente por su naturaleza instintiva y filogenética, en el ser humano, la sexualidad no está ya dada por el sólo hecho de existir. Para el hombre y la mujer, la sexualidad es producto de un descubrimiento, de un proceso que puede durar toda la existencia y donde deberán integrarse todos los ámbitos que le vienen dados por su realidad ontogenética. En seguida se revisarán los componentes de la sexualidad.

**El componente biológico:** es quizás el más fácil de definir, caracterizar y diferenciar. A él se refiere todo lo directamente relacionado con el sexo desde el punto de vista físico propiamente tal. Surge de la constatación del dimorfismo propio de la especie humana en hombre y mujer. Su base es de tipo orgánica y se expresa en elementos constitutivos y funcionales. Es la base de la reproducción desde la instintiva supervivencia de la especie humana.

**El componente psicológico:** está conformado por el ámbito de la impulsividad y lo instintivo propiamente tal. Nace desde la percepción sensorial de los estímulos propios de la sexualidad. Abarca la dimensión del placer, los gustos, el agrado, la compenetración física.

**El componente afectivo:** comprende toda la gama de emociones y sentimientos que se manifiestan en la interioridad de cada persona. De hecho la expresión afectividad tiene un componente eminentemente interno al sujeto. Afecto procede de "efecto" y dice relación con el impacto positivo o negativo que producen en el interior de cada una las personas, situaciones o hechos.

**El componente social:** este componente nos prescribe como parte de un grupo humano determinado: familia, grupo de pares, nivel socioeconómico, opciones religiosas, opciones de identidad de género. Abarca el nivel de aceptación que se tiene de los comportamientos y actitudes sexuales. Comprende los roles que se asignan a hombres y mujeres, las normas, los lazos, define lo que es adecuado y lo inadecuado de los diferentes aspectos de la vida sexual.

**El componente cultural:** se refiere a la forma como cada cultura entiende, expresa, valora y norma los comportamientos y actitudes de sus componentes en un momento histórico y en una realidad geográfica determinada. La cultura varía y se modifica a lo largo de la historia y por ello, cada época define y propone ciertos referentes en adaptación al contexto. Este componente abarca la dimensión de la sexualidad humana desde el punto de vista o el ámbito público. Una manifestación concreta de este componente lo constituye la tipificación sexual de hombre y mujer, la imagen social que proyecta el hombre y la mujer, lo que le es atribuido a cada uno y en exclusiva o complementario con el otro.

**El componente moral:** se aproxima a la sexualidad desde el punto de vista de los valores que están implícitos en esta dimensión de la persona humana. Podría presentarse como el ámbito espiritual que aporta integración, valor y sentido a la sexualidad humana. Es el ámbito de los valores y normas que se postulan en orden a la verdad y el bien de este aspecto del ser humano.

### **3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

#### **3.1 Objetivo General del Programa**

*Formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía consigo mismos y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre.*

#### **3.2 Objetivos Específicos del Programa**

1. Desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y/o de reproducción.
2. Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.
3. Adquirir conocimientos básicos acerca del hecho sexual humano (biológicos, psicológicos y sociales) y así evitar los riesgos asociados a la actividad sexual (embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, violencia sexual, entre otros)
4. Desarrollar una ética social, donde las relaciones entre las personas estén basadas en la equidad, el respeto y la responsabilidad.
5. Facilitar el rol ineludible que tiene la familia en la formación de la sexualidad de sus hijos/as.

#### 4. VISION INSTITUCIONAL.

##### 4.1. Visión de Equidad de Género.

Por equidad de género entendemos el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente por lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las oportunidades que el contexto le brinda, ofreciendo el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del Estado.

##### 4.2. Visión desde el Marco para la Buena Enseñanza.

El Marco de la Buena Enseñanza (MBE) establece cuatro dominios en los que se espera que la/el docente se desempeñe profesionalmente. Cada dominio se especifica en criterios y cada criterio en una serie de descriptores que indican las conductas adecuadas para cada dominio. Los dominios son los siguientes:

Dominio A: Preparación para la enseñanza.

Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.

Dominio D: Responsabilidades profesionales.

Desde este marco el programa de Sexualidad , afectividad y género se vincula con el dominio B, en la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, que se refiere al ambiente y clima que genera el/la docente, donde las expectativas respecto de sus alumnas/os son centrales. Destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula y enfatiza que el clima que favorece el aprendizaje es uno de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas. Asimismo se establece que se espera del/la docente la creación de un ambiente estimulante y un profundo compromiso con los aprendizajes y el desarrollo de sus estudiantes.

Es en este dominio donde se explicita como conducta esperada del/la profesor/a una educación en equidad dentro de un clima de respeto por la diferencia en que se especifica el género. En relación con las expectativas que tienen las/os docentes de sus alumnos/as, se sabe que ellas inciden positivamente en sus aprendizajes y en la visión de identidad que construyen las y los estudiantes en su proceso escolar.

Por ende, el Colegio Boston promueve mediante sus profesores(as) las altas expectativas frente a estudiantes hombres y mujeres de una educación en equidad de género y aprovechar al máximo sus potencialidades sin diferenciación de género, entregando las herramientas, para que cada cual pueda optar libre y responsablemente cuál es el camino de vida que deseará construir.

##### 4.3 Visión del Colegio Boston acerca del potencial de sus Estudiantes.

1. La **estabilidad emocional** se ve afectada debido a las diferencias individuales, del entorno familiar y social, son finalmente las que desarrollan en el ser humano, tanto en el

hombre como en la mujer, un repertorio de respuestas ya sean, de resiliencia o vulnerabilidad, cuando éste se ve enfrentado a situaciones de estrés o de adversidad. Por lo tanto, estas respuestas son variadas y no dependen del género.

2. Las **Capacidades intelectuales** en el ser humano posee un potencial intelectual sin límite, y es capaz de elaborar y conducir su pensamiento por distintas vías (Razón, creatividad e intuición). Las capacidades intelectuales de orden superior, pueden ser desarrolladas y fortalecidas en hombres y mujeres. El Colegio Boston cree no sólo en la habilidad sino en el esfuerzo y la disciplina como motor fundamental para la creación de nuevas habilidades y capacidades Intelectuales, y orienta el rol del profesor/a como promotor del desarrollo de éstas sin distinción de género.

3. Los **niveles de actividad** influyen en que un hombre o mujer se desenvuelva de manera activa o pasiva, dependerá no sólo de sus características personales, sino sobre todo de los modelos de actuar significativos que estén a su alrededor, especialmente sus modelos de infancia y de quienes participan de la socialización de género.

4. Respecto a la **agresividad** como Colegio reconocemos la agresividad como una característica de respuesta inherente al ser humano, sin distinción de género. Sabemos que tanto hombres y mujeres sentimos compulsiones amables y destructivas durante toda la vida. Sin embargo, a lo largo de nuestra vida, vamos aprendiendo a responder de manera diversa ante distintos estímulos del entorno (Tranquilo/a, Combativo/a, luchador/a, competitivo/a/ Manipulador/a, astuto/a, Violento/a etc.), por lo cual nuestras propias diferencias individuales, nuestros modelos de actuar del entorno familiar, social e incluso escolar, van modelando nuestras respuestas, las cuales son perfectibles si se adquiere conciencia y deseo de ello. Como Colegio trabajamos en esto día a día, fomentando la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad, promoviendo la responsabilidad que implican las consecuencias de las acciones y respuestas humanas.

5. El **Autoestima** es la valoración que cada ser humano posee de sí mismo(a) en el desarrollo de una autoestima y autoafirmación positiva como un derecho, una posibilidad y un pilar fundamental para que hombres y mujeres puedan lograr la felicidad, entendiendo la felicidad como una actitud de vida positiva y optimista independiente de las experiencias de vida que se tengan, y no como el estado de satisfacción de logros personales, materiales, exitistas y/o de poder. Tanto en estudiantes hombres como mujeres, el Colegio promueve transversalmente la valoración positiva de sí mismos, a través de la generación de instancias educativas formales para el autoconocimiento, la aceptación, seguridad de sí, respeto y cariño por las propias fortalezas e imperfecciones.

6. Desde la **autonomía** el Colegio tiene la convicción que tanto hombres como mujeres son seres potencialmente autónomos, sin diferenciación de género. Promueve y potencia la autonomía responsable desde prekinder a Cuarto Medio, como una herramienta clave en el proceso educativo, proceso que finalmente busca como principal objetivo la independencia del individuo para la construcción de su propio camino. Cree en el ser humano, tanto hombres como mujeres, como ser para sí y para otros, cuyo proyecto de vida se construye en la conciliación de las necesidades individuales y de la sociedad.

7. La **sexualidad** se construye en hombres y mujeres durante toda la existencia humana.

Ambos poseen el derecho de manifestar y comunicar libremente su sexo, sentir placer y/o amor y vivir integralmente su sexualidad, pero también tienen el deber de responsabilizarse frente a su actuar sexual. Es por esto que para nuestra institución la educación sexual integral es un derecho fundamental de nuestros estudiantes, y por lo tanto un deber para nosotros como Colegio, como familia y como sociedad.

8. Respeto por la Diversidad en cuanto a **Orientación Sexual**, el Colegio entiende la orientación sexual como un proceso que vive cada persona, y consiste en la atracción emocional, intelectual, física y sexual que una persona siente por otra. La orientación sexual es el resultado de un proceso en el que pueden intervenir múltiples factores, como el componente biológico, el género, la familia, la cultura, la personalidad, etc. y se desarrolla a lo largo de toda la vida de la persona, es decir, las personas se dan cuenta en diferentes momentos de sus vidas si son heterosexuales, homosexuales o bisexuales.

El Colegio se basa en el respeto como principio y valor fundamental que guía su acción pedagógica en cualquier ámbito. Acepta y respeta por lo tanto la Orientación Sexual que tengan las personas como proceso personal válido de cada cual. En coherencia con esto y con nuestra labor educativa, fomenta, promueve y trabaja por que entre todos los miembros de su comunidad se logre la sana convivencia y respeto a la diversidad de toda índole, cultural, étnica, económica, sexual, etc, previniendo y reprobando cualquier acción discriminatoria.

#### 9. Rol de los Padres y Madres en la Educación Sexual de sus hijos/as.

El Colegio considera a los padres, madres y la familia, como los principales educadores de sus hijos/as en Educación Sexual. Compartimos algunas responsabilidades y roles de los padres y madres en este proceso:

- Mantener una **comunicación abierta** con los hijos/as. Ser padres y madres confiables, *estando dispuestos y deseosos de contestar cualquier duda que ellos puedan tener. Se han realizado numerosos estudios que demuestran que los niños que reciben información sexual de parte de sus padres suelen retrasar el comienzo de su actividad sexual y evitar comportamientos de riesgo en comparación con aquellos cuyos padres nunca se ocuparon de ofrecerles tal educación.*<sup>8</sup>
- Generar un **clima familiar de confianza**, donde el/la niño/as desde pequeño/a o ya adolescente sea capaz de preguntar y hablar sobre diversos temas. Es importante para los padres estar pendientes de las oportunidades que se presentan para hablar de sexualidad con sus hijos/as. Esto permite que los/las hijos/as sientan que hablar de sexo es algo normal dentro de la vida familiar y no un tema tabú, diferente y extraño.
- **Responder con naturalidad**, de forma espontánea y precisa las preguntas de sus hijos/as. Se sugiere, que en caso de no poder responder por distintos motivos, explicarle al hijo/a que se informarán mejor; o que por ejemplo, les incomoda la pregunta porque no están acostumbrados a hablar de sexualidad, pero que le responderán de todas maneras; o que necesitan conversar con la madre o padre la mejor respuesta para dar, etc. Lo importante es mantener una actitud tranquila y natural frente a estos temas,

para que su hijo/a siga confiando en ustedes como fuente de información valiosa.

- Explicitar a los hijos/as las redes de apoyo en el ambiente familiar y social con las que cuenta en caso de peligro o problema o situación de riesgo.
- **Compartir y comunicar sus propios valores**, normas y creencias y actuar en coherencia con ellos. Los hijos/as necesitan conocer las creencias, los sentimientos y las actitudes de sus padres en relación con la sexualidad. También es importante que expliquen el porqué de sus creencias. Nadie más que los padres pueden transmitir los valores intrínsecos a una gran diversidad de temas relacionados (orientación de género, imagen corporal, aborto, iniciación sexual, amor, sexo casual, matrimonio, abstinencia, medidas de cuidado y autocuidado, etc.). Es importante que para esto, tengan claridad respecto de lo que realmente quieren transmitir y ponerse de acuerdo ambos padres.
- **Respetar las opiniones** de sus hijos/as, aceptando que por más que deseen transmitir valores, experiencias y creencias, ellos tendrán la libertad de construir sus propias opiniones.
- **Promover** en sus hijos/as el desarrollo de una autoestima y autoconcepto positivo.
- **Amar incondicionalmente** a los hijos/as independiente de su orientación sexual, a través de la trasmisión de amor incondicional con manifestaciones explícitas e implícitas.
- **Brindar** a los hijos seguridad y respaldo familiar.
- **Educar en Equidad de género**, entendiendo que los padres son los principales agentes de socialización de género, y son ellos quienes durante toda la vida modelarán el género en las distintas etapas y roles que se asumen a lo largo de la vida (pareja, madre o padre, abuela o abuelo, trabajador/a, dueña y/o dueño de casa, etc.)
- **Mantenerse informado y actualizado sobre sexualidad infantil y adolescente**, y todo lo que permita disminuir riesgos asociados a la actividad sexual y abuso sexual. Para esto, es importante poder asistir a las distintas instancias que el Colegio ofrece a sus apoderados(as), ya sea reuniones de apoderados(as), talleres para padres y madres, charlas en torno a temáticas contingentes, etc. o buscar a través de otros medios de información relevante. Se sugiere mantener libros relacionados con sexualidad y los valores que ellos quieren transmitir a mano en la casa, para que sus hijos/as puedan también acceder a ellos y compartirlos en familia.

##### **5. TEMÁTICAS BÁSICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR NIVELES DE ESCOLARIDAD.**

Los objetivos específicos presentados a continuación, serán trabajados por cada profesor/a jefe específicamente en sesiones de la asignatura curricular de Orientación y/o Ciencias naturales y Biología, según corresponda durante el período que dure la unidad, durante el año lectivo. Es importante señalar que:

- Aquellos objetivos relacionados con el componente biológico de la sexualidad humana, serán abordados por profesores especialistas de las asignaturas de Ciencias Naturales y Biología de 6° Básico a IV ° Medio y por el o la profesor/a jefe de pre kínder hasta 5°

básico de manera presencial en la asignatura de orientación o por vía digital, material digitalizado, PowerPoint, trípticos, videos relacionados con la temática.

- Los objetivos en relación a prevención de Abuso o Delito sexual serán abordados por Instituciones Externas especializadas (Consultorio, Especialistas del área de la Salud) de manera presencial en estos temas a través de la realización de obras teatrales, charlas y otros medios dependiendo de la edad y grupo etario de las y los estudiantes o por vía digital, material digitalizado, PowerPoint, trípticos y videos relacionados con la temática.
- Los objetivos relacionados con la entrega de información en torno a disminución de riesgos asociados a la actividad sexual en los cursos de I° a IV° medio, serán abordados por profesionales de la salud especialistas en esta materia. El análisis y desarrollo de una postura crítica y responsable en torno a este tema, será abordado por cada profesor/a jefe de manera presencial en la asignatura de Orientación y Consejo de Curso o vía digital, material digitalizado, PowerPoint, trípticos y videos relacionados con la temática.

Los objetivos que a continuación se presentan, son todos los objetivos que se espera se aborden en los niveles que se mencionan, sin embargo, no necesariamente se abordarán todos en un solo año y exclusivamente en las sesiones de orientación formal, sino que también podrán desarrollarse integralmente en diversas asignaturas e instancias de vías digitalizadas debido a la contingencia social.

## **6. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA POR NORMATIVA CON LOS SELLOS INSTITUCIONALES CONTENIDOS EN EL PEI.**

1. Desde el sello de la **Formación Integral y Valórica**, este programa se gestiona desde la vinculación con la educación sexual valórica y responsable, contenida en el curriculum pedagógico, abarcando áreas de trabajo desde la afectividad, la educación sexual y género.
2. En el sello de **Educación de Calidad**, este programa se vincula desde el desarrollo de la sexualidad y afectividad sana en el logro de aprendizajes contenidos en el curriculum pedagógico, que les permitan desenvolverse como personas afectivas y como miembros activos de una sociedad dinámica de cambios.
3. En relación al sello de **Educación Inclusiva** dicho programa se formaliza desde la vinculación con la inclusión de género y el derecho a la no discriminación sexual y de género, potenciando desde el curriculum pedagógico y el clima de convivencia el abordaje de temáticas relacionadas con los estudiantes.
4. En cuanto al sello de **Fomento en la Diversidad Cultural** el programa se establece desde la vinculación con la diversidad de género y la tolerancia a la diversidad en la orientación sexual, abordando las temáticas desde el curriculum pedagógico orientado hacia el fomento del respeto como condición básica hacia las personas y la responsabilidad de ejercer una sexualidad sana socialmente.

## 7. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON LAS DIMENSIONES DEL PME.

En la dimensión **Gestión Pedagógica**, este programa se diseña desde el currículum pedagógico, que se evidencia en los planes y programas del Ministerio de Educación, cuyas temáticas están contenidas en las asignaturas de Orientación, Ciencias Naturales, Biología y Filosofía y desde los objetivos planteados para cada asignatura y nivel de aprendizaje, adquiriendo el colegio la responsabilidad de apoyar el proceso de desarrollo, propiciar espacios de reflexión y el logro de los aprendizajes en relación a la afectividad y sexualidad, como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano.

Desde la dimensión **Liderazgo**, el programa se establece como una instancia de orientación y guía del proceso de desarrollo de la afectividad y sexualidad plena y sana, a través de la socialización en instancias formales de toma de decisiones de la unidad educativa conforme a la visión estratégica enfocada en el proceso de aprendizaje y el bienestar institucional.

Seguidamente desde la dimensión de **Convivencia Escolar**, este programa se orienta en coacción de la participación y la generación de vínculos sociales dentro del contexto educativo, enfocado al desarrollo del sentido de pertenencia, propiciando una identidad de género socialmente sana, por medio del respeto a la diversidad en un ambiente y clima afectivo propicio para el desarrollo de la integridad física y psicológica de cada estudiante.

Continuando con la dimensión de **Recursos**, el programa se asocia desde la provisión de los recursos educativos y humanos requeridos con la finalidad de obtener una adecuada implementación y organización del plan en el contexto educativo de manera eficiente y efectiva.

Por último, desde la dimensión de **Área de Resultados**, este programa está sujeto a la evaluación, monitoreo y seguimiento de su implementación durante el período de su aplicación, a partir de la aplicación de instrumentos que permitan la obtención de datos significativos con el objetivo de contribuir al mejoramiento de los resultados educativos.

## 8. PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2020.

A continuación, se presentan los objetivos de aprendizajes según planes y programas de estudio del Ministerio de Educación para las asignaturas Orientación, Ciencias Naturales, Biología y Filosofía para cada nivel educativo.

<b>CURSO</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>OBJETIVO DE APRENDIZAJE</b>
PRE-KINDER	IDENTIDAD	AE 4. Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales.
		AE 5. Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.
		AE 6. Comunicar a los demás algunos rasgos de su identidad: su nombre, su sexo, sus intereses y algunas características personales.
		AE 8. Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.
		AE 9. Identificar a otras niñas y niños como personas con características y necesidades comunes y distintas a las propias.
KINDER	SERES VIVOS Y SU ENTORNO	AE 4. Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.
	IDENTIDAD	AE 4. Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales.
KINDER	IDENTIDAD	AE 5. Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.
		AE 6. Comunicar a los demás algunos rasgos de su identidad: su nombre, su sexo, sus intereses y algunas características personales.
		AE 8. Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.
		AE 9. Identificar a otras niñas y niños como personas con características y necesidades comunes y distintas a las propias.
		AE 4. Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.
1º BÁSICO	SERES VIVOS Y SU ENTORNO	AE 4. Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.
	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA. 7 Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros).
2º BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA 7 Identificar la ubicación y explicar la función de algunas partes del cuerpo que son fundamentales para vivir: corazón, pulmones, estómago, esqueleto y músculos.
3º BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA 6 Clasificar los alimentos, distinguiendo sus efectos sobre la salud, y proponer hábitos alimenticios saludables.
4º BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA 7 Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros).

CURSO	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO DE APRENDIZAJE
5° BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA 7 Investigar e identificar algunos microorganismos beneficiosos y dañinos para la salud (bacterias, virus y hongos), y proponer medidas de cuidado e higiene del cuerpo.
6° BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA 4 Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.
		OA 5 Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola como una etapa del desarrollo humano.
		OA 6 Reconocer los beneficios de realizar actividad física en forma regular y de cuidar la higiene corporal en el período de la pubertad.
7° BÁSICO	SEXUALIDAD Y AUTOCUIDADO	OA 1 Explicar los aspectos biológicos, afectivos y sociales que se integran en la sexualidad, considerando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cambios físicos que ocurren durante la pubertad,</li> <li>• La relación afectiva entre dos personas en la intimidad y el respeto mutuo,</li> <li>• La responsabilidad individual.</li> </ul>
		OA 2 Explicar la formación de un nuevo individuo, considerando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ciclo menstrual (días fértiles, menstruación y ovulación),</li> <li>• La participación de espermatozoides y ovocitos,</li> <li>• Métodos de control de la natalidad,</li> <li>• La paternidad y la maternidad responsables.</li> </ul>
		OA 3 Describir, por medio de la investigación, las características de infecciones de transmisión sexual (ITS), como sida y herpes, entre otras, considerando sus: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de transmisión,</li> <li>• Medidas de prevención,</li> <li>• Síntomas generales,</li> <li>• Consecuencias y posibles</li> </ul>
8° BÁSICO	NUTRICIÓN Y SALUD	OA 7 Analizar y evaluar, basados en evidencias los factores que contribuyen a mantener un cuerpo saludable, proponiendo un plan que considere: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un ejercicio físico regular</li> <li>• Evitar consumo de alcohol, tabaco y drogas.</li> </ul>
2° MEDIO	HORMONAS Y REPRODUCCIÓN HUMANA	AE 02 Explicar el rol de las hormonas en el funcionamiento del sistema reproductor humano y las alteraciones que afectan el estado de salud. Describen la acción hormonal responsable de los cambios puberales. <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Explican a través de esquemas, el funcionamiento, regulado por hormonas, del sistema reproductor masculino y femenino.</li> <li>&gt; Describen la secuencia de eventos del ciclo ovárico con referencia a la fase folicular, ovulación y fase lútea.</li> <li>&gt; Describen la secuencia de eventos en el ciclo uterino en relación a la menstruación, la fase proliferativa y la secretora.</li> </ul>
		AE 03 Comprender que la sexualidad y la reproducción constituyen una de las dimensiones más relevantes de la vida humana. <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Describen la importancia de la sexualidad en el desarrollo humano, considerando sus dimensiones afectiva, social y biológica.</li> <li>&gt; Explican la responsabilidad individual tanto femenina como masculina que involucra la sexualidad como expresión de afectividad.</li> <li>&gt; Evalúan el impacto del control de la natalidad en la sociedad.</li> </ul>

<b>CURSO</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>OBJETIVO ACADÉMICO/APRENDIZAJE ESPERADO</b>
4° MEDIO	SISTEMA INMUNE: ENFERMEDADES Y TRATAMIENTOS	AE 07 Analizar relaciones entre alteraciones del funcionamiento del sistema inmune y patologías como el sida, alergias y enfermedades autoinmunes. ➤ En base a la descripción de algunas patologías de origen inmunitario, infieren que la desregulación de la respuesta inmune puede producirse tanto por exceso de respuesta como por carencia o déficit de ella. ➤ Argumentan la relación causal entre la inmunodeficiencia y el VIH.

## **9. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO.**

Este Programa es por esencia dinámico y perfectible. Cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades institucionales, las necesidades sociales, las contingencias sociales y las nuevas normativas ministeriales.

Además, insertos dentro del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género durante el año lectivo se dictarán charlas brindadas por organismos externos que permanentemente están colaborando con el establecimiento y que aún no estamos en condiciones de anunciar porque hay que coordinar las fechas y horarios y establecer los temas de interés por abordar.

En relación a lo anterior, desde lo curricular se hará un monitoreo de la aplicación de los objetivos de aprendizaje contenidos en los planes y programas ministeriales, mediante una pauta de cotejo dicotómica de su aplicación por parte de las y los docentes, en las asignaturas correspondientes al plan, a saber, Orientación, Ciencias Naturales, Filosofía y Biología.

Desde el contexto de aplicación del plan, en el caso de las Charlas, o acciones contempladas en el plan, se aplicará una encuesta de satisfacción en relación a la temática abordada, por el o la profesor(a) o especialista externo que realizó la charla. Los resultados se presentarán de manera cuantitativa y cualitativa, en formato de informe digitalizado a los estamentos correspondientes.

## **10. PROYECCIONES Y OPORTUNIDADES DEL PLAN 2020.**

Dentro de las proyecciones y oportunidades del plan para el presente año lectivo podemos mencionar, las siguientes:

1. Mejorar las Redes de apoyo mediante acciones que permitan el abordaje de las temáticas de sexualidad, afectividad sana e identidad de género en los distintos niveles de educación.
2. Levantar información formal con la aplicación de encuestas de seguimiento al desarrollo de los objetivos de aprendizaje relacionados con las temáticas en las asignaturas del curriculum pedagógico, a saber, Orientación, Ciencias Naturales, Filosofía y Biología y la aplicación de encuestas de satisfacción en la realización de charlas o acciones relacionadas con la implementación del plan en el contexto educativo.

3. Propiciar la realización de charlas y construcción de espacios de reflexión con el fin de abordar la temática desde los intereses de las y los estudiantes, para lograr la apropiación de la responsabilidad de ejercer una afectividad y sexualidad responsable como personas insertas en una sociedad dinámica de cambio constante.
4. Socializar y difundir el programa sistemáticamente a través de la aplicación del plan con los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Equipo de Gestión  
Colegio Boston  
2020